

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sros. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. m.
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publican sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LAS VIAS DE HECHO

R. de Petibry,
Abogado,

A la señora Nina de B...
Moulins.

Señora: Con arreglo á los deseos de su señora tía, me he ocupado en el asunto sobre el cual ustedes me consultan. He agrupado los hechos, y, en conciencia, debo afirmar que no hay motivos fundados para solicitar el divorcio.

La ley francesa no reconoce en tales casos más que el hecho serio, el hecho brutal, que es precisamente lo que nos falta.

Bien cara ha pagado usted la gloria de casarse con un poeta famoso, con uno de esos hombres en quienes la adulación y la fama desarrollan un monstruoso egoísmo y que han de vivir solos, so pena de quebrantar la débil existencia que trata de unirse á la suya.

Sin embargo, aunque creo que las cosas no están aún en su verdadero punto, he concebido un proyecto de memoria judicial, en el que están agrupadas las principales quejas que alegan ustedes. Hé aquí las grandes divisiones de la obra.

1.º Groserías dirigidas á su señoría tía y apodos con que la ha calificado. Epigramas y dibujos al lápiz y á la pluma en forma de caricatura.

2.º Negativa á tratarse con los amigos de la tía y á devolver las visitas de boda.

3.º Capítulo de dilapidaciones. Dinero prestado sin recibo á gente sin garantías. Mesa para todo el mundo y casa convertida en posada. Suscripciones para estatuas y mausoleos. Fundación de una revista artística y literaria.

4.º Groserías en perjuicio de usted. Hablarla llamado sosa y pava.

5.º Violencias de carácter. Excesiva brutalidad de su esposo. Enfurecimiento con cualquier pretexto. Ruptura de muebles y vajilla. Escándalos, tumultos y frases mal sonantes.

Todo esto, como usted ve, constituye una acusación respetable, pero insuficiente. Nos faltan las vías de hecho ante testigos. Pero no podemos esperar un acontecimiento de ese género, mientras medien las cincuenta leguas que hoy la separan de su esposo.

De usted, señora, respetuoso servidor y amigo,

R. de Petibry.

P. D. Sobre todo, no se olvide usted del hecho brutal ante testigos.

Al Sr. R. de Petibry,
París.

¡Esto es horrible! Cuando basta un mero desacuerdo para separar dos corazones, necesitan nuestros tribunales un acto de violencia para motivo de esa separación. ¿No es esto indigno, bárbaro, cruel?

Me extremece el pensar que, para adquirir su libertad, ha de ir mi pobre sobrina á tender su cuello á su verdugo y entregarse al furor de un monstruo. Pero no importa. Necesitamos la realidad de las vías de hecho, y mañana mismo saldrá mi sobrina para París.

La tía de la infortunada Nina.

M. de Marestang,
Abogado,

A Enrique de B...
París.

¡Calma, amigo mío, calma! Le prohibo á usted ir á Moulins en busca de la fugitiva. Vale más que la espere usted aquí en su propia casa, ante la chimenea. En resumen, ¿qué ha ocurrido?

Nada. Se ha negado usted á recibir á esa solterona ridícula y depravada, y Nina ha ido tras ella con objeto de apaciguar sus enojos.

Hay que recordar que esa tía la ha educado y que Nina no tiene más parientes que ella. Además, hay maridos violentos que no siempre están de buen humor, preocupados con el trabajo, y que debieran rectificar su modo de proceder.

Nina se fastidiará al fin en sus soledades y volverá pronto á su domicilio conyugal.

Sobre todo, no se mueva usted de París. Su antiguo amigo,

Marestang.

Al señor Marestang, abogado.
París.

Al mismo tiempo que su carta, recibo un telegrama de Moulins anunciándome el regreso de Nina.

Ha sido usted un verdadero profeta. Llega esta noche, sola, como había partido, y sin haberla yo llamado.

Pienso cambiar de vida, y guardo para ella inmensos tesoros de cariño.

Por lo único que no paso es por aceptar el trato de esa marisabidilla insustancial del año 20, que me ha dado la mano de su sobrina únicamente con objeto de aprovecharse de mi reputación literaria.

Estoy loco de alegría con el regreso de mi esposa. Iré á buscarla á la esta-

ción y entraremos del brazo en casa, alegres y reconciliados.

Enrique de B.

Nina de B... á su tía R...
Moulins.

Me esperaba en la estación y me ha recibido sonriendo, con los brazos abiertos, como si regresara yo de un viaje cualquiera.

Le puse muy mala cara, y al llegar á casa me encerré en mi cuarto, donde comí sola.

Vino á darme las buenas noches, y yo, á pretexto de mi cansancio, no le permití la entrada en mi dormitorio.

Esta mañana he visitado á M. de Petibry, que me ha dado instrucciones acerca de lo que debía hacer.

Pero ¡si supieras que miedo tengo! Sin embargo, seré fuerte y saldré bien del paso, para irme á reunir contigo y vivir tranquila y feliz á tu lado.

Tu sobrina,

Nina de B...

De la misma á la misma.

Querida tía: Te escribo desde la cama, quebrantada por la emoción de la terrible escena que ha ocurrido.

¿Quién había de pensar que las cosas tomarían tan extraño sesgo?

Sin embargo, había tomado toda clase de precauciones y previne á Marta y á su hermana para que me sirviesen de testigos en el momento crítico.

Pasé la mañana tocando el piano, para mortificarle con la ejecución de las piezas que más le desagradan; dispuse un almuerzo detestable y me vestí con el peor gusto posible, para ver si lograba irritarle. Pero... ¡nada!

Hablamos muy poco, y al fin se levantó mi marido y se retiró á su cuarto, á donde le seguí temblorosa y asustada.

Al entrar en la jaula del león noté que los testigos entraban en la habitación contigo.

—¿Te incomoda?—le pregunté.

—No; ya ves que no trabajo.

—Ni ahora ni nunca—le contesté con ánimo de ofenderle.

—Te equivocas—me replicó sin inmutarse—porque yo soy de los que pueden trabajar sin necesidad de tener la pluma en la mano.

—¡Pobre de tí, si tu mujer no te hubiese traído en dote una fortuna!

Creí que iba á lanzarse sobre mí, y al contrario, me cogió las manos y me dijo:

—Si hemos de reanudar la lucha, á qué has venido?

Me conmoví por un instante; pero pensé en tí, y tu recuerdo me infundió valor.

Le retiré entonces las manos, y dijele con resolución:

Y encontrando D. Recaredo en el pasmo de la señora y el episodio de las esteras, ocasión oportuna para lucir su discurso, endilgó á doña Angustias, á falta de otro auditorio, todo lo que había leído aquella mañana en el *Diccionario de la conversación*, acerca del origen y uso de los estrechos, desde el arca de Noé hasta el año corriente de la era cristiana.

Mientras tanto, procuraba Pepito distraer con otro de los fines de su visita á la dulce tirana de D. Recaredo, preguntándole sencillamente por su prima Teresa.

—¿Teresa?—exclamó Pepita tan extrañada como si le preguntase por la cocinera. ¿Pero acaso V. la conoce?

—No la conozco—replicó Pepito; pero anoche justamente he salido con ella de compadre...

El golpe fué cruel, y Pepita no pudo disimularlo... Horrible suerte era para ella salir de comadre con D. Recaredo; pero que Teresa saliese con el condesito, era cosa que no podía soportar su susceptibilidad femenina, y su imaginación comenzó á correr como de costumbre en alas de la envidia, viendo ya á Teresa, la beata Teresa, á la última de Rosita Piña, á la amiga de toda la cursilería santurróna, subiendo como para sí

—No tienen que quitarlas, señora mía—respondió el vate; porque no las ponen en ningún tiempo.

—¡Majer!—exclamó pasmada doña Angustias.

—¡Ni creo en tu talento, ni en tus dramas, ni en tu gloria!

Enrique se puso lívido, rugió de cólera, y avanzando hacia mí, exclamó:

—¡Señora!...

Pero al cabo de un segundo retrocedió, recobró su serenidad y me miró con aire de desprecio y con ademán insolente.

Aquella actitud me exasperó de un modo tal, que, agotada mi paciencia, levanté la mano y le apliqué el más hermoso bofetón que he dado en mi vida.

Al ruido, abrióse la puerta, entraron los testigos, y exclamó Marta, con acento de ira:

—¡Caballero, eso es una indignidad!

—Con efecto—contestó Enrique, enseñando á los testigos la mejilla izquierda.

No sabía qué hacer, y tomé el partido de desmayarme. Después me puse mala de verdad, y Enrique está ahora en mi cuarto, al lado de mi lecho.

Me ha velado dos noches, me cuida con verdadero cariño, me mima sin cesar, y es para mí el mejor de los hombres.

Estamos en un callejón sin salida, y no sé lo que dirá á todo esto nuestro abogado M. de Petibry.

ALFONSO DAUDET.

CARTA

AL SR. D. JAIME CERDÁ.

Benvolgut Señor y amich:
He rebut son atent plech
En que 'm parla de s' apleg
A Lluch de sa gent de wich.
Com á mi 'm plau tal trafeg,
Encara qu' es temps es sech,
Fará tech per aquest pich.
Tanta caló 'm fá xubech;
Mes d' oll me treu es seu preg
Axí es que rebent m' axech
Per parti: per molt xerèch
Qu' estás, á aná á Lluch no 'm neg;
Si 'm costa mes d' un jameg
També en pech aquí y sols sech.
Mes com ja tot sol m' amoch
Y per no está be no 'm móg,
Vatx á triá es milló llòch
Y en es llit mes blan m' aboch;
Adamés m' en duch es còch,
Y si de tot no du un pòch,
Jo li enfloch allá un perboch.
Mentres tement s' axabuch
S' umpl ses butxaques des jach,
Quant te ple un pané y un sach,
Prem jo es cervell y el me axug:
'Vuy en veure gent m' amag,
No meing, sols de vers m' atrach

Per teni s' atach dalt Lluch.
Si li agrada aquest paper
Qu' el cusa en es protocol
Qu' amb semblants cartes vol fer;
Llevó cont com de s' estol
A qui acaba com se sol:
Seu,

DAMETO Y COTONER.

LA JUVENTUD.

(Traducción de Crescimbeni.)

Altiva rosa galana
Nace ufana,
Sonriendo, con la aurora,
Y el sol que asoma en oriente,
Refulgente,
Con su carmin la colora.

Del sol los rayos primeros.
Placenteros,
Hacen la rosa tan bella,
Que excede á todas las flores
En primoros,
Cual Vénus á toda estrella.

Toda flor á ella se inclina,
Cada espina
Es una flecha amorosa,
Y el pastor y la zagala
Tiene á gala
Que en su sien brille la rosa.

Mas aquel sol cuya tinta
La flor pinta
Con la púrpura más grata,
Sube, y le hace de lo alto
Fiero asalto,
Y con sus rayos la mata.

Entonces la flor bonita
Cae marchita
Entre aguda zarza umbrosa,
Y ¡ay pobre! ya no es aquella
Flor tan bella.
Há poco tan orgullosa.

Jóvenes, la flor amena,
De honra llena,
Tan linda por la mañana,
Es la vida que hace hermosa,
Deliciosa,
El sol de la edad lozana;

Mas de este sol la presencia
Con frecuencia
Es falsa y llena de engaño,
Y encerrar saben traidores
Sus favores
Breve bien y eterno daño.

L. CARNICER.

FOLLETÍN

POR UN PIOJO...

poder disimular por más tiempo ni la ira ni el bochorno. Más para que el caso sea igual, falta una cosa...

—¿Pues qué falta?

—Que algún caritativo Pedro de Torres sustituya ese letrero, con aquel otro de que habla también Fernán:

No necesita. Tadeo,
Para empalagar á Casta
Tanto dulce... porque creo
Que con tu presencia basta...

Fué tan punzante el desdén y tan marcado el eco con que recaló Pepita el último verso, que el sensible don Recaredo pensó desmayarse, y asustado Pepito de la tormenta que amenazaba, quiso conjurarla distrayendo al vate.

—Pero D. Recaredo, le dijo;—este artista no ha tenido en cuenta las dimensiones... La paloma es un avestruz junto al cazador; si éste quisiera montarla, podría correr en ella como los negros somalis en los avestruces... Justamente al pasar ahora por Sajonia, vi en Dresde una de estas carretas divertísimas...

—Pues lo que es al retratarlo á V., ha

estado magnánime—añadió Mercedes con la misma buena intención del Condesito, indicando al misero cazador, moribundo en su lecho de huevo hilado. Veá V., le ha puesto una cabellera dorada, que ni la del rey Absalón.

—¿Y qué quiere V. bella Mercedes?—replicó lastimeramente D. Recaredo. No soy yo ningún Alejandro para mandar que no me retrate en tabla más que que Apeles, ni en bronce más que Lisipo, según asegura Plinio... Si el confitero me ha retratado en azúcar, dándome una cabellera que no tengo, Dios le premie la buena obra... ¡Ay! ¡bien veo que no es al amor, sino á la ocasión, á la que pinta calva!...

Y apoyándose en el brazo de Pepito, con el aire de un Abelardo desahuciado, añadió muy quedo, indicando á la esquiava beldad, que llamaba siempre su dulce tirana:

¡Y la cruel, á más amor, más gata!... (1)

VIII.

Otro golpe más rudo todavía esperaba á la vanidosa Pepita, en aquella mañana tan fecunda para ella en desilusiones y berrioches. A la anterior algazara había sucedido uno de esos silencios embara-

(1) Lope de Vega—*La Gota en la Roca*.

Sección Científica

INFLIXIONES VERBO-NOMINALES Y VERBO-ADVERBIALES.

IV.—Discrepancia del Uso Antiguo al Moderno respecto del Concepto de Tiempo en el Gerundio.

De lo anteriormente expuesto se colige que los gerundios compuestos ó sean las combinaciones gerundivas, además de su significado de oración de adverbio, implican siempre la idea de época en el tiempo.

Este es un hecho de la evolución histórica del hoy muy elaborado idioma español.

Pero en lo antiguo no era así; pues el uso del gerundio simple era más extenso que el de sus combinaciones.

1.—De aquí es que antiguamente lo corriente era el usar al gerundio simple para expresar, respecto de otro hecho, la anterioridad así la relativa como la absoluta.

Sin embargo ya en tiempo de Cervantes se empleaba, como en la actualidad, el gerundio compuesto, aunque no era de regla, para encarecer la idea de anterioridad y en particular la de la anterioridad absoluta.

De ahí resultaban las antiguas construcciones inalficables por lo incorrecto y anfibológico, donde, solo viniendo el sentido á su ayuda, era posible desentrañar y precisar el verdadero pensamiento.

Por ejemplo: apeándose de su caballo, fué á abrazar á D. Quijote;—Acabada la comedia y desnudándose de los vestidos della, quedan todos los recitantes iguales;—trayendo allí la jaula, le encerraron dentro;—los cabreros, tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron su rústica cena.

2.—Otra discrepancia del uso antiguo al moderno en las construcciones por gerundio constituye la costumbre de los antiguos de hacer al gerundio simple término de la preposición «en», para dar realce á la idea de la inmediata y muy próxima anterioridad, afin á la idea de simultaneidad, del hecho del gerundio respecto de otro hecho, si bien es verdad que, por un lado, ya en la época de Cervantes, la combinación del gerundio con la preposición «en» se usaba como signo de futuro, y, por otro lado, aun hoy aparecen construcciones en el sentido del uso antiguo; pero en tal caso el verbo á que la frase por gerundio sirve de oración de adverbio, se halla en un tiempo «pretérito».

Haciéndose el gerundio simple término de la preposición «en» ocurría también que la idea expresada por la frase gerundiva se hallaba reduplicada de un modo redundante por medio de una oración relativa expresiva de esta misma idea.

Por ejemplo: en entrando, se echó encima de mí lecho; en levantando los manteles, entraron cuatro doncellas;—en diciendo esto, se despidió de nosotros; en acabando de oír la historia, dijo;—y en poniendo que puso los pies en él don Quijote, despertó la capitana el cañón de cruzía;—en viéndome, saldrá, estoy seguro; en viéndome, salió huyendo ó bien sale (presente metafórico) huyendo;—serás rey, en matando al gigante.

3.—Además, en lo antiguo, solían hacer un uso frecuentísimo del gerundio simple como adverbio de tiempos futuros hasta designar la anticipación de un hecho futuro anterior á otro hecho futuro.

Por lo demás, el uso antiguo, bien que aun no tan circunscrito y elaborado con tan fija precisión como el de hoy, no se aparta virtualmente de las reglas actuales referentes al empleo de las frases por gerundio.

Por ejemplo: la mitad habremos caminado, llegando á la línea que he dicho;—quizá quitando la causa, cesaría el efecto;—á la mañana, siendo Dios servido, se harían las debidas ceremonias.

V.—Variante ó Incidentes en el Concepto de Tiempo en el Gerundio.

Donde la idea de anterioridad más desvanece y viene á preponderar sobre ella la de coexistencia y simultaneidad hasta extinguirse por completo el concepto temporal en el gerundio, es en los siguientes casos:

1.—Prevalece la idea de coexistencia y simultaneidad en las combinaciones del gerundio con aquellos verbos significativos de un movimiento verdadero ó metafórico que, á analogía de «estar», se conglutinan de tal modo con el gerundio, formándose entre los dos un conglomerado tan indisoluble que no aparece sino un solo idéntico concepto de tiempo.

Por ejemplo: él se iba burlando;—yo lo iré declarando; les fué diciendo;—venimos defendiendo estas ideas ya hace tiempo; vamos prosperando, vamos mejorando la hacienda; seguimos creyendo que—.

2.—Predomina ó bien exclusivamente existe la idea de simultaneidad hasta desvanecerse todo concepto temporal en el gerundio, cuando el gerundio califica á un sustantivo en sentido de una oración adjetiva ó hace de puro adjetivo ó de puro adverbio ó de infinitivo ó figura de cláusula absoluta.

Por ejemplo: quien no respeta á una mujer criando? andando el tiempo; corriendo (voz imperativa); vimos á una mujer acercándose; reinando Felipe II, estalló la guerra; ajuntémonos todos, la tiniebra cadiendo; no queriendo molestarle más, concluiré diciendo que—.

3.—Finalmente es de notar que en dos construcciones suyas el gerundio llega hasta expresar la idea de posterioridad respecto de otro hecho que es anterior al hecho por el mismo expresado.

a.—La primera construcción es aquella donde, asociándose á un verbo significativo de un verdadero movimiento entraña la idea de fin é intención, lo cual mejor se expresa por medio del infinitivo precedido ó no de «á» ó «para».

Por ejemplo: vino avisándome de que; nunca vino haciéndome una visita; vengo rogándole encarecidamente—.

b.—Y la segunda es justamente aquella que, por haberle quitado al gerundio su significado adverbial específico se debe estigmatizar como una construcción del todo anómala que deslucen al castellano degradándolo.

Consiste en que el gerundio, representando el último de dos hechos sucesivos que no tienen relación de subordinación lógica entre sí, ocupa el lugar y lleva todo el valor de una cláusula independiente con significado propio de tiempo, respecto del momento de la enunciación, él que únicamente es propio del gerundio precedido de «en».

Por ejemplo: te llegarás allí, escribiéndole inmediatamente una carta, en vez de: y le escribirás; el general llegó en el tren en pocas horas, desembarcando sus tropas, sin perder tiempo, en vez de: y desembarcó etc.

Y peor todavía resulta la construcción en aquella cláusula tan justamente reprochada por Bello porque al gerundio no es dado significar consecuencias ó efectos, sino las ideas contrarias.

Por ejemplo: las tropas se hicieron fuertes en un convento, teniendo pronto que rendirse, después de una inútil aunque vigorosa resistencia, en vez de al revés: haciéndose fuertes en un convento, tuvieron pronto que rendirse.

Compárese también la siguiente construcción de Cervantes: so pena los (scil. los años) cumplais en la otra vida colgándoos yo de una piqueta ó á lo menos el verdugo por mi mandado, es decir: de modo que os colgaré.

DR. MÁXIMO HERTING.

Sección Biográfica

D. JUAN FRANCISCO CAMACHO

El día 23 del pasado mes de Enero, á las ocho menos cuarto de la mañana, falleció en la corte el ex-Ministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho.

Fué persona de gran valía y de una reputación envidiable por su probidad, rectitud, inteligencia y patriotismo.

Afiliado durante la mayor parte de su vida política al partido liberal, se separó de él después de abandonar la última vez el Ministerio, y se unió al partido conservador, donde figuraba al morir.

Sus planes económicos y financieros fueron muy discutidos y no poco impugnados; pero su tenacidad, hija de profunda convicción, los sacó adelante.

Ministro de Hacienda en los años de 1872, 1874, 1881 y 1886, queda de su obra fecunda y provechosa el arreglo de las deudas, hecho la tercera vez que ocupó ese departamento, creando las actuales, la institución de los Delegados de Hacienda y varias reformas tributarias.

En el presupuesto de 1874 inició un plan nivelador y acometió con energía la empresa de restablecer algunos de los impuestos suprimidos por la revolución, como el de consumos.

Pero cuando quiso revelar su genio financiero fué en el año 1881, presentando en el mes de Octubre, con los presupuestos del segundo semestre de 1881 á 1882 y 1882-83, 24 proyectos, entre los cuales figuraban los que antes indicamos, consiguiendo elevarlos á ley en 31 de Diciembre.

Discutido, y con razón, fué el hecho de presentar á un tiempo dos presupuestos, y no dejó de combatirse el arreglo de las deudas, porque se creyó que se adelantaba el aumento de intereses estipulados con los acreedores en el año 1876, viniendo esto á dificultar la extinción del déficit para los años inmediatos.

El proyecto de vender todos los montes públicos en el año 1883, que fué seriamente impugnado por la opinión y por su compañero el Ministro de Fomento, determinó la salida del Sr. Camacho; pero quedando con tal autoridad y prestigio que no sólo se le confirió poco después el cargo de Gobernador del Banco de España, sino que llegó á considerársele institución y, en tal concepto, fué base del Ministerio que formó el señor Sagasta en el año 1885, á la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Después combatió el arrendamiento del monopolio del tabaco, agriándose mucho el debate con el señor Puigserver, que le había sustituido en Hacienda; pero esto no fué obstáculo para que el Banco de España, como adjudicatario de ese negocio, y el Consejo de la Compañía que aquél formó para explotarlo ofrecieran y obligaran al Sr. Camacho á desempeñar la Dirección de la misma, organizando el servicio y prestando uno de gran importancia al propio señor Puigserver.

El Banco también conserva gratos recuerdos del paso del Sr. Camacho por aquel establecimiento, pues á él son debidas reformas tan trascendentales como la circulación general del billete, la creación de nuevas sucursales y de las transferencias, la ampliación de las cuentas corrientes y otras reformas que han facilitado el desarrollo de las operaciones y la prosperidad que alcanza el Banco.

El Sr. Camacho era hijo de Cádiz, y nació el año 1813; contaba, pues, al morir ochenta y dos años. Fué á las Cortes, la vez primera, en 1852, elegido por Alcoy, siendo reelegido en las siguientes y nombrado Secretario del Congreso.

Luego fué diputado en varias legislaturas, senador electivo en 1871 á 1873, y vitalicio desde el año 1877.

En 1857 fué Director del Tesoro, nombrado por el señor Mon, y en 1866 Subsecretario de Hacienda, sin sueldo.

Era el Sr. Camacho una de las personalidades financieras de más autoridad en los tiempos presentes y un carácter tan severo y poco flexible, que á esta cualidad ha debido muchas de sus contrariedades.

¡Descanse en paz el hombre ilustre que ha prestado tantos servicios al país!

Actualidades

UNA REFORMA IMPORTANTE

Al ocuparnos días pasados de los planos de la urbanización de los terrenos de «El Noguerá», exitábamos á los propietarios é iniciadores del proyecto á que, en bien de sus propios intereses y sobre todo en bien y mejora del pueblo de Sóller, no limitasen sus aspiraciones á la apertura de la nueva Gran-Vía únicamente desde «El Noguerá» hasta la Rectoría, sino que, consideráramos una necesidad que el tiempo se encargaría de demostrar la prolongación de dicha calle hasta la de Isabel II.

Hoy con satisfacción hemos sabido que dichos señores, atentos á nuestra indicación y solícitos sobre todo á cuanto tienda á ser en beneficio de los adquirentes de solares, han elevado una razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento solicitando se modifique el trazado de la carretera de Palma al puerto de Sóller en el trayecto de paso por el casco de la población. Dicha exposición va robustecida por numerosas firmas de personas respetables é influyentes de este pueblo, y fundadamente creemos que haciéndose cargo de las oportunas y atinadas razones en que los recurrentes fundan su demanda, ha de obtener por parte de la superioridad una favorable acogida, y el ilustrado Ingeniero Jefe de la provincia, que conoce bien nuestras necesidades, no ha de oponer de la suya obstáculo alguno.

Nos hemos procurado una copia del mentado documento y á continuación la transcribimos:

«EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, propietarios y vecinos de la villa de Sóller, provincia de las Baleares, á V. E. atentamente exponen: Que en sesión celebrada por el Ayuntamiento de la misma el día veinte y uno de Marzo del año próximo pasado fué aprobado el proyecto de barrada-

ensanche de dicha población en el punto denominado «El Noguerá», con arreglo á los adjuntos plano y memoria.

El proyecto de que se trata es tanto más conveniente á los intereses públicos cuanto que la mayor parte de su realización no ha de reportar gasto de ninguna clase al municipio sollerense, ya que todos los propietarios comprendidos en el trayecto que media entre la calle de la Rectoría y el indicado predio «El Noguerá», y particularmente los herederos D. Pedro y D. Jorge Aguiló Cetre dueños de dicha finca, se hallan dispuestos á ceder gratuitamente los terrenos necesarios para la apertura de la importante vía de diez metros de latitud que se proyecta.

Más, el pensamiento quedaría incompleto y esterilizado en parte los sacrificios que dichos propietarios se imponen, si la apertura de la vía de que se trata se limitase al espacio comprendido entre los indicados puntos. Para que el proyecto responda cumplidamente al pensamiento que entraña y llene por completo las necesidades á que está llamado, se hace precisa la prolongación de la proyectada vía hasta la calle de Isabel II, en la forma que va así mismo señalada en el plano. Con ello se lograría poner en directa y amplia comunicación esta última calle, una de las más importantes sino la que más de la villa de Sóller, con la nueva barriada; y lo que es todavía más digno de ser tenido en cuenta, se obtendría la ventaja de que la carretera nacional de segundo orden que conduce y sirve al considerable tráfico que existe entre la ciudad de Palma y el puerto de Sóller, y que cruza por dentro del casco de esta villa, conseguiría hacerlo directamente por medio de vías anchas y espeditas, sin tener que dar largos rodeos y pasar por los angosturas que el trazado irregular de sus calles le ofrece en la actualidad.

Los infrascriptos conocen el proyecto de rectificación de dicho trazado que con objeto de facilitar el tránsito por la carretera expresada fué elevado á la aprobación de la superioridad en el año mil ochocientos ochenta y siete por el cuerpo de obras públicas de la provincia, y si bien reconocen que en aquella época no podía pensarse seriamente en otra cosa sino en corregir modestamente los obstáculos que esas mismas angosturas y multiplicadas revueltas ofrecían al paso del camino por el interior de la población, entienden sin embargo que hoy equivaldría á cerrar los ojos á la luz de la evidencia si no se procurase modificar el primitivo pensamiento, dejándose de aprovechar la vía proyectada para un servicio cuyas ventajas saltan á la vista á la primera inspección del plano que se acompaña, que los recurrentes temerian ofender la superior ilustración de V. E. si insistiesen en su propósito de demostrarlas.

Abierta la nueva vía en gran parte de su longitud y dispuestos los propietarios de los terrenos á cederlos gratuitamente en otra menor que está á punto de abrirse, es de notoria evidencia que aprovecharlos para travesía de la carretera significaría para el Estado un desembolso mucho menor que el que ocasionaría la rectificación y ensanche de las calles que actualmente recorre, obteniendo el pueblo de Sóller la ventaja de ver aumentada la latitud de su travesía desde siete metros con cuarenta centímetros que le corresponde según el proyecto aprobado, hasta diez metros que se han señalado á la nueva calle; trocándose una vía quebrada y tortuosa que no es posible rectificar sino á fuerza de oro con el transcurso de un largo periodo de tiempo, por otra recta y despejada, de inmediata realización y de mucho más reducido coste.

En atención á lo expuesto rogamos atentamente á V. E. se sirva disponer lo necesario para cambiar el trazado de la actual travesía de la carretera de segundo orden de Palma al puerto de Sóller por dentro del pueblo del mismo nombre, aprovechando la calle principal de la barriada-ensanche, que, con aprobación de su Ayuntamiento, se está llevando á cabo en la mencionada villa y que el plano adjunto representa. Gracia que esperan los que suscriben de la reconocida ilustración de V. E.—Sóller Enero 1896.—(Siguen las firmas).

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

Conocimientos útiles

La ceguera y pepita en las gallinas

Entre las muchas enfermedades que

padece las gallinas, son las más frecuentes y peligrosas la *ceguera* y la *pepita*, que por lo regular derivan de una misma causa; aunque de la primera curan con más facilidad que de la segunda, que proviene algunas veces de la humedad y frialdad y otras de la mucha sequedad.

También se les origina de beber aguas calientes é inmundas, en las cuales abundan las partículas nitrosas y corrosivas.

La gallina que, atacada de cualquiera de las enfermedades predichas, bebe en la vasija que las demás, deja el agua inofensiva de modo que, cuantas bebieren de ella, se enferman; por eso se han de separar todas las enfermas quitándolas al momento de entre las sanas, y con más prontitud y urgencia de entre las nuevas, á las cuales se comunica el contagio con más rapidez.

La costumbre que hay de cortarles las alas es sumamente nociva, por cuanto, endureciéndose los cañones que les quedan, las mortifican y hacen padecer.

Por el contrario, les es muy provechoso arrancarles las plumas de las alas y cola; de este modo salen también aquellas cuyos cañones llenos de sangre les causan la mayor incomodidad.

La pepita no es otra cosa que el epitelium de la parte inferior hácia la punta de la lengua, endurecido y callosos; el animal que la padece anda continuamente con hipó, abre el pico con la mayor frecuencia, no puede comer y por lo mismo nunca queda satisfecho; antes bien, se va enflaqueciendo y muere.

Para curarla, es preciso arrancarle la callosidad, cuidando de no lastimar la lengua y enseguida lavársela con un poco de leche mantecosa, á fin de que se le mitigue el dolor; luego se tiene sin beber una hora, y queda el mal remediado.

La ceguera ó mal de ojos suele presentarse de dos modos: uno la oftalmia ó inflamación, que proviene del gran calor interior, causado por los alimentos cálidos, y otra de *flujo* catarrosa ó *flumática*, procedente de alimentos húmedos, ó de la intemperie y mala calidad del aire; el cual algunas veces está tan húmedo y cargado de nieblas, que aun los racionales padecen de semejante enfermedad.

Para la curación de la primera se usará un colirio hecho con alumbre y agua de llantén, echando dos ó tres veces al día una ó dos gotas de él, en los ojos de las aves enfermas.

Para la segunda especie de ceguera, será bueno bañar los ojos de la gallina con aguardiente y agua, mezclados por iguales partes; y enseguida se les alimenta con granos y semillas cálidas, como cáñamo, trigo, etc.

Para evitar los efectos del piojo y demás insectos que las incomodan, las enflaquecen y matan, no hay otro arbitrio que la mucha limpieza, tanto en los gallineros como en los nidos, nidales, corral, bebedores, y en suma, en todas partes.

Crónica Local

En el extracto de la sesión del Ayuntamiento de nuestro penúltimo número, y en el comunicado del Sr. Lanuza y en la revista teatral que vieron la luz pública el sábado de la pasada semana, aparecieron algunos errores de imprenta, y al decir *errores* creemos basta para que en tales faltas no vean ni los autores ni el público mala intención por nuestra parte. Suponemos que el buen sentido de los lectores las corrigió ya en el acto mismo de la lectura.

Nuestros estimados amigos D. José y D. Miguel Forteza y Pomar lloran la pérdida de su querido hermano Francisco, acaecida el domingo último, después de penosísima enfermedad.

¡Muy joven todavía ha bajado Francisco al sepulcro!

Justo es, pues, el dolor inmenso que en estos momentos embarga el corazón de la desconsolada viuda, el de dichos nuestros amigos José y Miguel y el de toda la demás familia. A todos enviamos la expresión de nuestro mas sentido pésame al unir á las suyas sus preces para que acoja Dios en su seno al alma del finado.

Por ser socio de la *Defensora Sollerense* el malogrado Sr. Forteza, permaneció izada á media asta la bandera en el frontis del edificio social durante todo el

domingo, y al anochecer fué al entierro una brillante representación de la Sociedad, rindiendo con esto al difunto el último tributo de compañerismo.

El aspecto que presentaba la fúnebre comitiva, por el extraordinario número de socios que la componían, era verdaderamente imponente.

Por medio de edicto que se ha fijado en el zaguán de la Casa Consistorial, y por medio de bando, se ha anunciado al vecindario que la cobranza voluntaria de la contribución territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico estará abierta desde el día de ayer al martes de la semana próxima, en el lugar de costumbre.

En la última función que se dió en el teatro, que será sin duda la última que se dará estando éste alumbrado por petróleo, por poco ocurrió una sensible desgracia. Estaba un joven arreglando los quinqués, encerrado en un cuarto, y se incendió uno, llenando en pocos momentos de espeso humo la habitación.

Gracias á haberse aproximado á tientas á la ventana, que pudo abrir, y á ser oído al gritar, no pereció asfixiado.

Las obras que se han ejecutado por administración municipal en este término desde el 21 al 25 del pasado mes, ambos inclusive, consistentes en la construcción de un muro de contención en el camino del *Murtarà* y en recomponer el piso del camino de *Can Gaspà*, han importado 86'75 pesetas.

Mañana se celebrará en el oratorio de Santa Catalina del Puerto, solemne fiesta religiosa en honor de la gloriosa martir Santa Apolonia.

Si el día es hermoso, de esplendente sol, como lo son todos desde hace algunas semanas, á pesar de la época en que nos hallamos, de seguro concurrirá á la barriada marítima *todo Sóller*.

DESDE LA BUTACA

En la noche del sábado, 1.º del actual, función undécima de abono, tuvo lugar el estreno en nuestro teatro de «Juan José» drama en tres actos de don Joaquín Dicenta. Era natural en los *amateurs* de esta villa el interés por conocer una obra que ha dado lugar á tan grande diversidad de apreciaciones y que apenas vió la *luz escénica* emprendió triunfal y vertiginoso viaje por casi toda la península.

No me considero con autoridad suficiente para publicar el juicio que particularmente he formado de «Juan José», considerado en el aspecto filosófico-social, después de conocer la divergencia de opiniones entre los críticos de más reconocida competencia en estas materias; pero

como obra literaria y teatral he de consignar que me ha parecido superior; y creo que en este punto no discrepa mi humilde opinión del juicio formulado con entusiasmo por el numeroso público que asistió á la *Defensora Sollerense* el día del estreno y el domingo (2.ª representación del drama y 12.ª de abono).

Muchos de los asiduos concurrentes al teatro (yo entre ellos) creían que la Compañía que tan buenos ratos nos había proporcionado ejecutando obras del género *chico*, á que ordinariamente se dedica, á pesar de sus buenos deseos y mucho estudio, no podría ofrecernos mas que una discreta interpretación de «Juan José» que nos permitiría solamente adivinar lo que habrá de ser la obra representada por una de las pocas Compañías que monopolizan la gloria dramática; pero con verdadera satisfacción por mi parte y en honor á la que dirige el señor Escribá, lo consigno: *nos llevamos chasco*.

Luisa Obregón y Dolores Giralt muy bien en sus respectivos papeles de Rosa y Sra. Isidra.

El Sr. Serrano (Juan José) diciendo su papel de un modo notable; y creemos que en las sucesivas representaciones ha de llegar á una perfección que podrá envidiarle muchos actores que ocupan hoy primeros puestos en compañías de mayor renombre y mayores pretensiones que la que ha actuado esta temporada en Sóller.

Luis nos hizo un delicioso Andrés. Guzman inmejorable en su papel de Cano.

Los demás bien. En resumen: Todos han estado acertadísimo y en consecuencia han cosechado muchísimos aplausos.

El lunes, día tres, á beneficio de la Compañía, púsose por tercera vez en escena «Juan José» que fué ejecutado con el mismo acierto.

La concurrencia no fué numerosa, seguramente por ser día de trabajo y tercera representación de dicha obra; lo cual, al parecer, es poderoso razón, en esta villa, para no ir al teatro, aunque la obra sea buena y haya sido mejor interpretada que cuantas han desfilado por nuestro escenario desde que éste se construyó.

Los asistentes repitieron las ovaciones á los actores, demostrándoles las simpatías que por su trabajo se han captado en esta villa.

Se despidieron el martes del público sollerense con una función á beneficio del Santo Hospicio; poniendo en escena tres zarzuelitas de las ya conocidas.

Todos los artistas se hicieron aplaudir y especialmente Luisa y Luis en «Viva mi niña» y «Los carboneros».

Deseamos se confirme el rumor que circula entre los aficionados de este valle de que la próxima primavera y bajo la dirección del Sr. Escribá actuará en nuestro teatro una Compañía de zarzue-

la, con coro de ambos sexos, que pondrá en escena las mejores producciones del género lírico-dramático.

Quizás por esto nos dijo Luis *hasta luego*.

JULIO MONTÉS.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Febrero de 1896.

Presidencia, D. Juan Joy, asistiendo los Sres. concejales D. Lorenzo Mayol, D. Amador Castañer, D. José Morell, D. Jaime Magraner, D. Jaime Antonio Mayol y D. Andrés Oliver.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se acordó que pasaran á informe de la Comisión de Obras varias instancias de D. Juan Casanovas Vicens, D.ª Antonia Garau Rosselló, D. Miguel Gomila Martorell, D. Cristóbal Castañer Trias, D. Juan Saez Meca, y D. Francisco Crespí Canals, solicitando permiso para ejecutar construcciones de interés particular. Se acordó luego que pasara á informe del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto, una instancia de D.ª Antonia Arbona Simonet, pidiendo autorización para construir una acequia para aprovechamiento de aguas en el kilómetro 32 de la expresada carretera.

Se nombró al ex-sargento D. Ramón Ripoll y Ripoll, tallador para la medición de mozos en el acto de clasificación y declaración de soldados que ha de verificarse el próximo domingo 9 del actual.

Se nombró á los médicos D. Andrés Pastor y D. Amador Enseñat para los reconocimientos facultativos que deben verificarse en el juicio de excepciones á los efectos del llamamiento y clasificación de soldados para el actual reemplazo del ejército.

Se acordó recomponer el camino de «Can Bessó» hasta unos docientos pasos más arriba de la primitiva *portella* de esta finca, arreglar el camino de «Binibassó» desde el torrente inmediato á la finca «La Porrella» hasta la de «Can Rullan» y rectificar el camino de «La Figuera» en el sitio inmediato á la portella denominada de «Ca's Viudo».

Por último se desestimó una proposición de D. Juan Marqués Arbona, relativa al servicio telefónico de esta localidad.

Y se levantó la sesión.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 0.—Total 1.

MATRIMONIOS.

Día 8.—D. Miguel Colom y Mayol, soltero, con D.ª Margarita Rullan y Puig, soltera.

DEFUNCIONES

Día 1.—Francisco Marroig y Bernat, de 3 años, calle del Puente.

Día 2.—D. Francisco Forteza y Pomar, de 54 años, casado, calle de la Luna.

Día 3.—D. Juan Simó y Bernat, de 66 años, viudo, calle de San Bartolomé.

Día 4.—D. Antonio Rullan y Gamundí, viudo, de 77 años, Manzana 45.

Día 4.—D.ª Margarita Frau y Palos, de 92 años, viuda, M.ª 32.

Día 7.—D.ª Catalina Bernat y Magraner, de 68 años, viuda, M.ª 44.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 1.—De Palma, en 2 días, laud San José, de 19 ton., pat. D. Pedro José Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 1.—De Palma, en 2 días, laud Porto-Pí, de 13 ton., pat. D. Mateo Ferrando, con 5 mar. y lastre.

Día 2.—De Felanitx, en 2 días, laud Virgen del Carmen, de 60 ton., pat. don Miguel Socias, con 7 mar. y lastre.

Día 2.—De Palma, en 2 días, laud Cristina, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 3.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 27 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 5.—De Ciudadela, en 1 día, patlebot Comercio, de 35 ton., pat. D. Juan Mercadal, con 5 mar. y lastre.

Día 5.—De Ayguemortes, en 2 días, laud San José, de 38 ton., pat. D. Cristóbal Vicens, con 5 mar. y lastre.

Día 7.—De Cette y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 1.—Para Palma, laud S. José, de 19 ton., pat. D. Pedro J. Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 1.—Para Palma, laud Porto-Pí, de 13 ton., pat. D. Mateo Ferrando, con 5 mar. y lastre.

Día 3.—Para Andraitx, laud Cristina, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 6 mar. y madera.

Día 3.—Para Lanouvelle, laud Tomasa, de 38 ton., pat. D. Jaime Frau, con 5 mar. y frutas.

Día 3.—Para Valencia, laud Virgen del Carmen, de 60 ton., pat. D. Miguel Socias, con 7 mar. y lastre.

Día 3.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet con 27 mar., pas., la balija y efectos.

Día 8.—Para Ayguemortes, laud San José, de 38 ton., pat. D. Cristóbal Vicens, con 6 mar. y frutas.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno

se avisa á los Sres. Accionistas que el pago del dividendo activo de 30 pesetas por acción, acordado repartir en la Junta General celebrada el 2 de los corrientes, se verificará desde el lunes 10 del actual, todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Sóller 5 Febrero de 1896.—P. A. de la J. de G., Jaime J. Joy Srío.

EL GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad para la reunión general ordinaria que se celebrará el día 16 del corriente á las 10 de su mañana en las oficinas de la Compañía.

Sóller 1.º Febrero 1896.—El Presidente, José Rullan.—El Secretario, Francisco Serra.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE SOLLER

La Junta Administrativa de esta Sociedad ha acordado señalar todos los días laborables del próximo mes de Febrero, de dos á cuatro de la tarde, para el pago del dividendo activo de 12'50 pesetas por acción fijado en la junta general ordinaria celebrada en el día de ayer.

Sóller 27 de Enero de 1895.—El Presidente, Antonio Juan Alcover.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

para recaudar fondos con el fin de elevar un monumento á la memoria del ilustre hijo de este pueblo

D. JUAN MARQUÉS Y MARQUÉS.

del pueblo de Ciales (Puerto-Rico)

	Pesetas
Suma anterior.	5255
D. Lorenzo Joy.	100
Suma.	5355

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Madrid	DINERO
4 p perpetuo interior.	64'25	
4 p perpetuo exterior.	73'70	
4 p amortizable.	00'00	
Billetes hipotecarios de Cuba (1890)	82'80	
Id. id. (1886).	94'00	
Banco de España.	378'25	
Tabacos.	188'25	
París á la vista.	20'75	
Londres, á la vista.	00'00	

Desean venderse. Tres acciones de la «Empresa de Diligencias de Sóller», y una de las de la Cochera.

Informarán en la Redacción de este periódico.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

AGRICULTURA

mundo conocido. Y las prensas, y los lagares, y las bodegas, y los toneles, en el siglo XIV, abarcaban mayor espacio del que ocupan los nuestros, á pesar de los notables progresos que ha hecho nuestro siglo en la propagación del arbolado.

Cuando trecientos buques mayores ondeaban el pondón balear en las aguas de Porto-Pí y la parroquia de Sta. Cruz albergaba treinta mil marineros, no debemos suponer que todo el movimiento mercantil de la Isla, se redujese á promover cambios de ricas manufacturas; para mucho debieron servir el aceite, el vino, la algarroba, la almendra, los higos, la naranja, y demás agrios que en abundancia se producían alrededor de las modestas y virtuosas moradas, donde vivían los magnates que no habían caído todavía en la tentación de lucir pomposos títulos y ricos vestidos, vanidad que más tarde pudo satisfacer con holgura la cualidad de banqueros ó de comerciantes en que aumentaron su capital divorciado ya de la agricultura, para volver despues á ella, aunque tarde.

La multa de veinte mil florines que los campesinos hubieron de pagar en castigo de los alborotos que produjeron el saqueo del Call, en el siglo XIV; disensiones civiles que dieron por resultado las guerras intestinas de forenses y ciudadanos, en el siglo XV; y de nobles y plebeyos, en las germanías, en el siglo XVI; los estragos del bandolerismo en el XVII; amén de las epidemias, sequías y otros males que vinieron á completar el doloroso cuadro de desolación que presentaban las Baleares en los mencionados siglos, nos dan la llave del decaimiento de nuestra

CULTIVO DEL NARANJO

agricultura. ¿Aprovecharemos la lección para no caer en los mismos errores y desaciertos que acriminamos á nuestros padres? La humanidad se halla todavía en la infancia y desdeña demasiado los avisos de la historia, para no abrigar temores de un terrible retroceso.

Sobrado motivada es, por lo mismo, la falta de arbolado que notamos en nuestras islas, al empezar el siglo XVIII, época de verdadera regeneración agrícola en que la iniciativa particular, abandonando el vicioso sistema de esperar todo del Gobierno, entró de lleno en el camino del verdadero progreso. Entonces fué cuando la higuera, el almendro, el naranjo y la vid, empezaron á desarrollar su poderío hasta constituirse en verdaderas fuentes de riqueza y disputarse la supremacía.

Por millares podrian contarse los árboles plantados desde aquella época hasta nuestros días; y sin embargo, se ven aun muchísimas tierras sin plantar, muchísimos predios que recuerdan á sus dueños que todavía pueden duplicar sus productos replantando las marras.

No recordaremos el aumento progresivo que ha sufrido la riqueza en cada uno de los diferentes cultivos arbóreos, en nuestras islas, por ser cosa ya vulgar. Sólo el naranjo, en el pueblo de Sóller, aumentó su rendimiento en más de ciento cincuenta mil duros, riqueza que la desconocida enfermedad de aquel agrio ha hecho desaparecer en pocos años, como veremos al tratar del comercio á que dió lugar el cultivo del árbol del dorado fruto cuyo estudio vamos á emprender. (1)

(1). Advertian nuestros lectores que esta obra fué escrita hace ya más de doce años.

POR D. JOSÉ RULLAN PBRO.

CAPITULO I.

Fitografía de las auranciaceas.

I.

Historia.

Si hemos de dar crédito á las relaciones de la mitología, nebulosidades donde se pierde la verdad de los hechos acaecidos en lejanos tiempos, se nos presenta desde luego el jardín de las Hespérides, poblado de naranjos, regalo de boda hecho por Juno á Gea el día en que ésta verificó su himeneo con el Rey del Olimpo. El robo de las naranjas de este jardín, que, con el nombre de manzanas de oro, fué considerado como el más valioso de los trabajos de Hércules, y las guerras producidas por la discordia, al arrojar una de esas manzanas en las bodas de Tetis y Peléo, nos dicen el aprecio en que se tenía el dorado fruto en aquellas edades.

Estuviere ó no, este famoso jardín, situado en el monte Atlas, en la extremidad occidental del mundo ó en la antigua Bética, cuestiones todavía no averiguadas, lo cierto es que la tradición, aunque desfigurada, revela el entusiasmo con que los antiguos viajeros, de regreso de sus expediciones por la India, traían la rica planta para aclimatlarla en Europa.

LA ISLA DE CUBA

Pañería, Sastrería, Camisería y Novedades

DE

LORENZO ALOU

CALLE DEL MAR N.º 3.--(ESQUINA Á LA DE LA RECTORÍA).

GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

Pañería.--En esta sección hay en venta 1500 canas paños lana, de Tarrasa, al mínimo precio de 22 reales la cana.

Sastrería.--Rico surtido en trajes paño de Sabadell y Tarrasa, á medida, á 30 pesetas uno. Variada colección de Chaviots del país, traje á medida 45 pesetas. Rica colección de gergas y estambres ingleses, traje á medida 55 pesetas. Bonito surtido en lanillas y vicuñas primavera, para trajes de niños, exclusivos para la primera comunión á precios sin competencia.

Camisería.--A petición de numerosos parroquianos he montado la sección de Camisería á la altura de las principales del país. Los señores que deseen camisas bien confeccionadas y de corte superior, encontrarán un bonito y elegante surtido en percales franceses y del país. Escogida existencia en Holandas, Irlandas y telas fabricadas expresamente para esta casa. Se encarga ésta igualmente del planchado y lavado de las camisas confeccionadas en la misma. Sin rival en los precios. Bonito surtido en vestidos de bautizar y demás objetos para estos casos.

Sección de Novedades

EXISTENCIAS DE LA TEMPORADA Á PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

ARTÍCULOS DE PRIMAVERA

50 piezas Vichi 7¼, francesas, al precio de 10 reales cana. 50 piezas Vichi 4¼, novedad, á 5 reales cana. Escogido y variado surtido de lanas para señora. Rica colección en pañuelos seda de todas clases. Numerosa partida de percales y Belgas exclusivos para señoras, á los precios de 4'20 y 3'20 reales cana. Esta casa cuenta con una bonita sección de corsés (Chaverri), madrileños y parisienses.

Mantas de lana, con un 20 p^o de rebaja. Corbatas alta novedad, á precios baratísimos.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Trajes interiores para señora, blancos y de color. Cubre corsés todos colores, á 6 reales uno.

Id. id. para caballero, de lana y algodón. Camisetas interiores blancas y crudas, desde 2 á 20 reales una.

PARAGUAS, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.